

NOTA DE PRENSA

CELEBRADA CON ÉXITO LA JORNADA “DERECHOS Y DEBERES DE LOS MILITARES EN LAS SOCIEDADES AVANZADAS” ORGANIZADAS CONJUNTAMENTE POR EL FORO MILICIA Y DEMOCRACIA (FMD) Y LA ASOCIACIÓN UNIFICADA DE MILITARES ESPAÑOLES (AUME).-

El pasado día **10 de octubre de 2.012.**, se celebró la Jornada **“DERECHOS Y DEBERES DE LOS MILITARES EN LAS SOCIEDADES AVANZADAS”**, organizadas conjuntamente por el **FORO MILICIA Y DEMOCRACIA** y la **ASOCIACIÓN UNIFICADA DE MILITARES ESPAÑOLES** en el Círculo de Bellas Artes de Madrid.-

La jornada fue **presentada** por **LUIS OTERO**, y por **JORGE BRAVO**, **presidentes de FMD y de AUME**, respectivamente. Ambos coincidieron en la **importancia de la consolidación de unas Fuerzas Armadas plenamente integradas en el ordenamiento constitucional**, en las que la **libertad de expresión y el derecho reunión se valoren como instrumentos para la consolidación de plena ciudadanía de los militares.**-

La jornada comenzó con intervención de **MARIANO CASADO**, **secretario general de AUME**, sobre el tema **“Referencia crítica al concepto de condición militar”**. Señaló que pese al **uso muy amplio** que se hace del concepto en las normas que regulan el **estatuto del militar**, **no existe definición** alguna del mismo. Tras repasar las distintas normas, **concluyó afirmando que la definición de condición militar ha de comenzar por dejar claro que la relación entre militar y Fuerzas Armadas obedece a un vínculo estrictamente profesional**. De ahí acabo afirmando que conceptos como **disciplina, jerarquía y unidad, deben ser interpretados bajo ese prisma.**-

A continuación intervino **FIDEL GÓMEZ**, doctor en Ciencias Políticas y licenciado en Derecho, sobre la **“Derecho de asociación de los miembros de las Fuerzas Armadas. La reivindicación no sindical”**. Tras pasar revista a los **acontecimientos de nuestra historia** que se refieren a hechos del fenómeno asociativo en los Ejércitos, centro su intervención en la **actual**

situación después de la entrada en vigor de la Ley de derechos y deberes de los miembros de las Fuerzas Armadas.-

En tercer lugar intervino **MIGUEL LÓPEZ**, licenciado en Ciencias Políticas y miembro del Board de EUROMIL, que disertó sobre **“El asociacionismo militar en Europa. Derecho de participación en otros ejércitos”**. Hizo un **amplio y detenido repaso sobre la situación del sindicalismo y asociacionismo militar en Europa**, deteniéndose en la realidad legal e institucional existente en España.-

En cuarto lugar, **JUAN CARLOS VELILLA**, Licenciado en Derecho y miembro de la Junta Directiva de AUME, se refirió a la **“Disponibilidad permanente para el servicio”**. **Analizó el concepto y las consecuencias** que el mismo tienen para la vida y los derechos de los militares, destacando que **no puede entenderse como algo que impida el ejercicio de otros derechos, con amparo legal y constitucional y anule la consecución de otros bienes jurídicos dignos de protección.-**

Ya en la **jornada de tarde**, se llevó a cabo una **mesa redonda moderada por Fernando Reinlein, miembro de FMD**, en la que participaron **Restituto Valero, de FMD, Jorge Bravo y Mariano Casado**, ambos de AUME. A lo largo de la misma se abordaron asuntos como la **situación de la Justicia Militar, cada vez alejada de los otros ámbitos jurisdiccionales; la situación todavía negativa de la libertad de expresión y de la libertad ideológica y religiosa en las Fuerzas Armadas. La falta de aplicación real del principio de unidad en las Fuerzas Armadas**, a la vista de la situación normativa que se produce en su seno, al regularse la misma materia de manera diferente en cada Ejército. **Destacó la pregunta formulada por el moderador, Fernando Reinlein, ante una hipotética intervención militar en Cataluña.** La contestación de los participantes fue **unánime al señalar que las Fuerzas Armadas han de obedecer al Gobierno y ejecutar órdenes que se adecuen al ordenamiento constitucional y legal de España.-**

El FORO MILICIA Y DEMOCRACIA y la ASOCIACIÓN UNIFICADA DE MILITARES ESPAÑOLES reiteraron su **voluntad de poner en marcha jornadas semejantes que permitan acercar la realidad de las Fuerzas Armadas a la ciudadanía y que contribuyan a incrementar el conocimiento mutuo y la defensa de los valores y principios constitucionales.-**

Madrid, 15 de octubre de 2.012.-